

## **FE DE ERRATAS**

**Expediente nº S-01951-2024**

### **“SWITCH PARA LA INTERCOM DE LA UM H01”**

Habiéndose publicado la licitación del expediente S-01951-2024 “SWITCH PARA LA INTERCOM DE LA UM H01” a través de la plataforma de contratación del Sector Público y el Portal de Licitaciones de RTVE y teniendo prevista la apertura pública de las ofertas el próximo día 19 de abril de 2024, se ha observado error en el cuadro de los criterios de valoración descritos en el Pliego de condiciones generales.

En Pliego de condiciones generales, en el cuadro del punto 10º relativo a CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

**DICE:**

<b>Criterios de valoración automáticos - técnicos</b>		<b>20 puntos</b>
<b>Condiciones de Explotación</b>		<b>7 puntos</b>
	Si el equipamiento guarda uniformidad con el existente en RTVE y permite su completa integración con el actual. Equipamiento existente marca CISCO.	7 puntos
<b>Costes de Mantenimiento</b>		<b>3 puntos</b>
	Ampliación del período de soporte y/o garantía en 1 año. Con un total de 2 años de garantía	3 puntos
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>		<b>10 puntos</b>
	Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.  Además de la configuración inicial del equipamiento, se valora, en este apartado, la asistencia in-situ (Madrid) durante el período de instalación de la Unidad Móvil, hasta mayo de 2024 y también posteriormente, durante el primer servicio de dicha unidad móvil, hasta mediados de agosto de 2024.	5 puntos
	Asistencia in-situ, bajo requerimiento de RTVE, en menos de 24 horas o inferior a NBD.	5 puntos
<b>Criterios de valoración automáticos - técnicos</b>		<b>80 puntos</b>

**DEBE DECIR:**

<b>Criterios de valoración automáticos - técnicos</b>		<b>20 puntos</b>
<b>Condiciones de Explotación</b>		<b>7 puntos</b>
	Si el equipamiento guarda uniformidad con el existente en RTVE y permite su completa integración con el actual. Equipamiento existente marca CISCO.	7 puntos
<b>Costes de Mantenimiento</b>		<b>3 puntos</b>
	Ampliación del período de soporte y/o garantía en 1 año. Con un total de 2 años de garantía	3 puntos
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>		<b>10 puntos</b>
	Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto.  Además de la configuración inicial del equipamiento, se valora, en este apartado, la asistencia in-situ (Madrid) durante el período de instalación de la Unidad Móvil, hasta mayo de 2024 y también posteriormente, durante el primer servicio de dicha unidad móvil, hasta mediados de agosto de 2024.	5 puntos
	Asistencia in-situ, bajo requerimiento de RTVE, en menos de 24 horas o inferior a NBD.	5 puntos
<b>Criterios de valoración automáticos - Precio</b>		<b>80 puntos</b>